

San Francisco de Quito DM., 13 de Abril del 2018

**INFORME DE FISCALIZADOR PARA LA COMPAÑÍA ASSESCORP CIA.LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Señores Socios

De mis consideraciones:

Me permito presentar a ustedes en mi calidad de comisario, el informe correspondiente al ejercicio del año 2017.

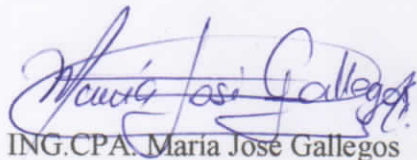
Revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados y anexos respectivos, recibido de la gerencia, he podido apreciar la aplicación de los principios contables y las disposiciones legales que regulan estos servicios en la república del Ecuador.

En el año 2017 en base a la documentación recibida las operaciones registradas y los actos administrativos se sujetan a las normas reguladoras, tanto legales y estatutarias de toda orden.

Respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en forma legal, que la compañía ASSESCORP CIA.LTDA., cumple con los requisitos ordenados por el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, en cuanto a su conservación y procedimientos técnicos, en consecuencia, para mi concepto han sido revisados y aprobados a satisfacción.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



ING.CPA. María José Gallegos

CI: 1721515243

FISCALIZADOR